



Congreso de la Unión



Por una reforma más

5 febrero, 2025 45 Vistas

Claudia Valdés y Bulmaro Valvidares

Se instaló la sesión del congreso general, seguido se instauraron las dos cámaras, la de senadores, la de diputados como órgano de representación popular y con una labor esencial de proteger y privilegiar los derechos humanos de los ciudadanos. Quedó así constituido el poder legislativo y como inauguración de sus trabajos se discutió en el pleno la tan comentada ley del INFONAVIT.

¿De que hablamos con la reforma al INFONAVIT ante millones de derechohabientes dueños de más de dos billones de pesos? De un ahorro generado por los frutos de los empresarios, por las aportaciones económicas de los trabajadores y del gobierno federal producto de más de cinco décadas.

¿Cuál es el objetivo de esta reforma? las especulaciones sobran, las calificaciones llenan los acertijos y despiertan la carcajada involuntaria, lo mismo da lugar a una ácida crítica que la sospecha a los malos manejos de los recursos de los trabajadores las dudas que cruzan la agenda de los contribuyentes de este ahorro.



Impera la idea de que el partido oficial quiere allanarse del patrimonio del Infonavit y que es de los trabajadores, otorgando a su director general de mayores facultades.

Qué se busca con la nueva legislación, qué mejor que conocer la exposición de motivos de la presentación de la ley.

RAZONES

La iniciativa se presenta dentro de un escenario complejo y en el tránsito de grandes reformas constitucionales que contribuyen a la construcción de un nuevo régimen político, en el que simultáneamente surgen situaciones como el diferendo entre el presidente Trump de los Estados Unidos apuntando hacia una nueva geopolítica, en la que Canadá, China, Europa y México consolidan su sitio como naciones soberanas e independientes. Hay quienes consideran que entramos en una nueva época atravesando crisis que apuntan en el sentido de nuevos equilibrios políticos y sociales.

Encontrándonos en un régimen de división de poderes, en donde declina el poder judicial, se fortalece el poder ejecutivo con la presencia de una mujer en la presidencia y se exhiben las debilidades de un poder legislativo que también demanda una cirugía mayor.

EL RITUAL

Al frente de la sesión el presidente de la mesa directiva, **el diputado Sergio Gutiérrez Luna** de MORENA, atestigua la presentación de la iniciativa a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruíz, presidenta de la comisión de vivienda de la cámara de diputados, que expuso:

“La reforma a la ley de vivienda busca beneficiar a cerca de 500,000 familias beneficiarias del INFONAVIT, con el objetivo de que puedan acceder a una vivienda adecuada a sus necesidades. La reforma modifica la fracción XII, del artículo 123 constitucional ordenando que toda empresa debe facilitar el acceso a sus trabajadores a una vivienda digna y habitable”.

Con la reforma se busca ampliar las facultades al INFONAVIT, que va más allá del otorgamiento de créditos y de favorecer la construcción de vivienda, a fin de abatir el rezago de vivienda en el país.

La diputada Gómez Maldonado en representación de la Comisión de trabajo y previsión social, expuso: “Se trata de una propuesta instruida por la presidenta de la República Claudia Sheinbaum, centrada en tres ejes: créditos accesibles para trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos, vivienda a renta social con opción a compra, y la adquisición de terrenos para desarrollo y construcción de planes de vivienda a nivel



nacional. La iniciativa contribuye a modernizar la actividad del INFONAVIT afinando sus procesos y ampliando sus horizontes”.

OBJECIONES

En un escenario en el que los grupos parlamentarios han cambiado de coordinadores, como es el caso del pan en el senado, con la designación de Ricardo Anaya como coordinador y perfilándose en diputados José Elías Lixa Abimerhi. En el ambiente del salón de sesiones emergen como continentes las oposiciones unas como avalancha, identificando una mayoría que cierra el paso a las reservas que presenta la oposición en respetuoso ritual.

La primera en objetar fue la diputada Carmen Rocío González Alonso del PAN, quien exhibe que la reforma presenta varios vicios y omisiones en su formulación, acusando de tramposa a la junta de coordinación política que encabeza Leonel Godoy, por la formulación de un dictamen que despierta dudas y crea polémica.

Corrieron doce horas de un intenso debate en donde desfilaron datos, argumentos deliberaciones, que fueron despejando la ruta hacia la transformación del artículo 123 constitucional en su fracción XII, mostrando las agudas diferencias que identifica hoy a la aguda escena política, en donde un oficialismo legislativo no pretende ceder espacios de influencia, lejos de la mirada del ejecutivo.

Sin embargo, en el oficialismo no surgen fortalecidos los nuevos liderazgos que exige la dinámica política de la presidencia en donde una mujer denota cambios en el discurso político.

<https://congresistas.com.mx/congreso-de-la-union/por-una-reforma-mas/>